Fecha de la Reunión

DÍA	MES	AÑO
17	09	2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	346-2024
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
VALOR DE CONTRATO	$25.989.600
FECHA DE INICIACIÓN	17/09/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	19 días
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2024
SUPERVISOR ETITC	Edgar Mauricio López Lizarazo

2. PARTICIPANTES

2.1 ASISTENTES	2.2 AUSENTES
Edgar Mauricio López Lizarazo- Supervisor Grupo Titanium del Caribe S.A.S	
2.3 INVITADOS	
N/A	
2.4 OBSERVACIONES	
Una vez cargada la póliza el 12 de septiembre de 2024 y aprobada la misma por la ETITC el 16 de septiembre de 2024, se procede a tramitar el acta de inicio del presente contrato.	

Hora de Inicio | **08:30** | **am** | **OBSERVACIONES:** N/A

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES
El contratista se compromete a cumplir lo siguiente: **1.** Cumplir con el objeto del contrato y con las especificaciones técnicas establecidas. **2.** Suscribir acta de inicio. **3.** Garantizar que todos los materiales y elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y la calidad requerida. **4.** Entregar los materiales y elementos objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos con el supervisor del contrato.

5. Restituir, a su costa, el (los) elemento (s) que resulten defectuosos o con especificaciones técnicas diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad contratante, Inmediatamente se detecte, de acuerdo con la solicitud que formule en tal sentido el supervisor del contrato y sin que ello implique modificación al plazo de entrega. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la ETITC, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. Lo anterior en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.
6. Todo el personal que utilice en cumplimiento del contrato será vinculado directamente por el contratista y no tendrá relación laboral con la ETITC.
7. Entregar todos los elementos contratos en el almacén de la entidad, previo visto bueno del supervisor del contrato o quien éste designe.
8. Adelantar toda solicitud que realice al supervisor del contrato de manera escrita.
9. Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato.
10. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía que se presente durante la Ejecución del contrato.
11. Asumir los gastos de transporte en que incurra, para cumplir el objeto del contrato.
12. El personal del área verificará el contenido de cada caja al momento de la entrega, y el proveedor debe estar disponible para resolver cualquier discrepancia inmediatamente.
13. Realizar la facturación de acuerdo con el clausulado del contrato y fechas acordadas mediante el acta de inicio.

4. ANEXOS

N/A

Dando cumplimiento al objetivo, se da por terminada la sesión.

Observaciones	N/A

Hora de finalización	**09:00**	**AM**

En Constancia firman:

	33/10/255
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**